



**LAGUNILLAS**  
UNIDOS PARA PROGRESAR  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

---

# 2025

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO

---

### TESORERIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION 2024-2027.

ENERO, LAGUNILLAS, S.L.P.



## Contenido

TESORERÍA .....	3
Marco jurídico. ....	3
Misión.....	3
Visión.....	3
Objetivos.....	4
Descripción del departamento. ....	4
Actividades por desarrollar. ....	4
Metas. ....	6
Organigrama. ....	7
Tabla 1 Calendario de Actividades .....	9

## TESORERÍA

### Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acuerdos Emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Amortización Contable)
- Ley de Coordinación Fiscal
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí
- Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Presupuesto de Egresos del Municipio de Lagunillas
- Ley de Ingresos de Lagunillas
- Manual de organización del Municipio de Lagunillas

### Misión.

Administrar los recursos con honradez, eficiencia, eficacia y transparencia, en estricto apego a la normatividad vigente, logrando el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.

### Visión

Tener una economía sostenible que detone el crecimiento del municipio, optimizando el rendimiento de los recursos y ofreciendo una clara rendición de cuentas a todos los ciudadanos, manteniendo siempre el espíritu de servir.

## **Objetivos**

Optimizar la recaudación de los recursos y promover el cumplimiento de la Ley de Ingresos, para responder con eficiencia y eficacia las necesidades de nuestro municipio.

Generar estricto control del presupuesto de egresos del año fiscal 2025 con apego a las leyes, normas y reglamentos, impulsando el desarrollo integral y sostenido del municipio, para con ello mejorar la calidad de vida de la población.

## **Descripción del departamento.**

El departamento de Tesorería Municipal tiene la encomienda de recaudar los ingresos municipales acorde a la Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas 2025; administrar los recursos provenientes del Gobierno Estatal y Federal, para hacer frente a las necesidades de la población y obligaciones que tenga el municipio con otras dependencias tanto del sector público como privado, apegándose al Presupuesto de Egresos de Lagunillas, para el ejercicio fiscal 2025.

## **Actividades por desarrollar.**

- Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación de recursos.
- Realizar y llevar un control de las erogaciones realizadas de todos los recursos.
- Emitir facturas por el ingreso de recursos propios.
- Elaboración y cobro de los recibos del agua potable tanto de las comunidades como de la cabecera municipal.
- Expedición y cobro del permiso para venta de cerveza.
- Expedición y cobro de refrendo de fierro.
- Realizar reporte anual de agua potable y enviarlo a Secretaría de Finanzas.
- Elaboración de los CFDI al Gobierno del Estado por las participaciones y aportaciones recibidas para el Municipio

- Subir información a la página del SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Amortización Contable)
- Dar cumplimiento a lo que dicta la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicando de manera mensual en la página del CEGAIP (Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí), los formatos que se establecen en el artículo 84 y 85 de la ley anteriormente mencionada, además de subirlos trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Presentación a Cabildo de las cuentas públicas mensuales y trimestrales.
- Entrega al Congreso del Estado informes trimestrales.
- Elaboración y presentación de Cuenta Pública al Cabildo.
- Entrega de Cuenta Publica al Congreso del Estado.
- Elaborar el manual y el tabulador que determine los montos de las remuneraciones de los servidores públicos municipales.
- Elaboración de los recibos de nómina.
- Realizar la declaración y pago del Impuesto Sobre la Renta.
- Realizar la declaración y pago del Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal.
- Captura de los ingresos y egresos en el sistema contable
- Elaboración de memorándum por la adquisición de material para el municipio y/o ayudas sociales.
- Elaboración de la bitácora de combustible
- Administrar el fondo fijo
- Pago a proveedores y dependencias gubernamentales

- Llevar un control de las aperturas de cuentas generadas a favor del Municipio, así como el buen funcionamiento de estas, monitoreando el estado y uso de las chequeras para las cuentas activas en turno.
- Elaboración de la iniciativa a la Ley de ingresos 2026.
- Elaboración del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.
- Atender las solicitudes de información por parte del Instituto de Fiscalización Superior del Estado y Auditoría Superior de la Federación.
- Realizar las demás actividades que determinen las leyes, reglamentos o acuerdos aplicable.
- Realizar las demás actividades que delegue el Presidente Municipal

### **Metas.**

- ✓ Contribuir al desarrollo de la ciudadanía con la disminución del rezago.
- ✓ Realizar una buena administración del recurso, en donde se pueda invertir y dejar huella en cada una de las localidades.
- ✓ Captura en el sistema contable los ingresos y egresos, para poder entregar la cuenta pública puntualmente.
- ✓ Recaudar acorde al Presupuesto de Ingresos que fue aprobado por Congreso de Estado, y con relación al presupuesto de Egresos, ejercer los recursos de una manera razonable y apegada a la normatividad vigente, y de esta manera cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
- ✓ Pago puntual (en el tiempo pactado) de las obligaciones contraídas por el municipio.
- ✓ Entrega de la información requerida por los departamentos que integra el municipio.
- ✓ Recaudar el cien por ciento del Presupuesto de Ingresos que fue aprobado por Congreso de Estado.
- ✓ Ejercer los recursos de manera eficaz y eficiente, apegada a la normatividad vigente.
- ✓ Realizar la captura contable en tiempo y forma.

- ✓ Entrega de las cuentas trimestrales, en tiempo y forma al Congreso del Estado.
- ✓

### Organigrama.

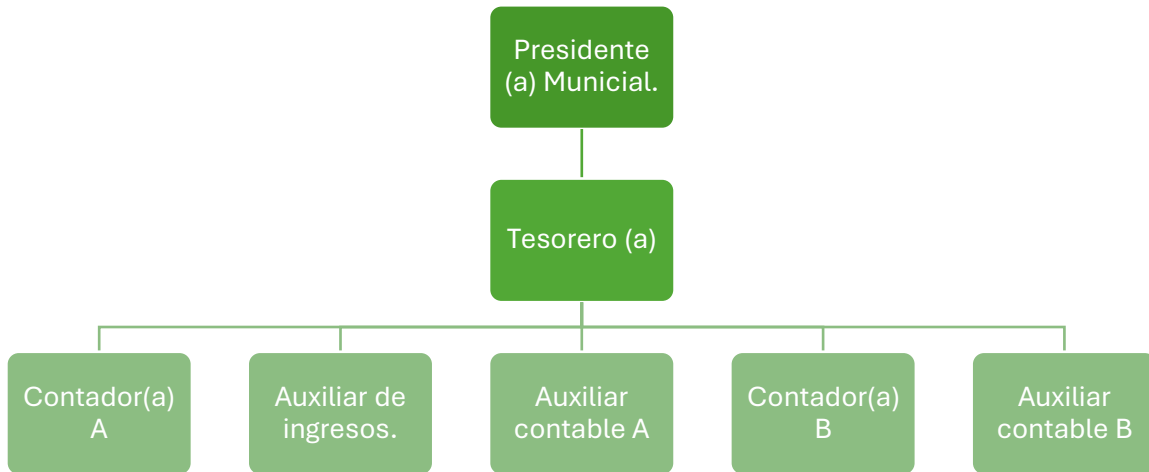


Ilustración 1 Organigrama del departamento de Tesorería. (En base al analítico de plazas y el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2025.).

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Captura en el sistema contable los ingresos y egresos	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio
Cobro de recibos	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio	Día rio
Entrega de la cuenta pública a Cabildo	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Entrega de la cuenta pública trimestral al Congreso.	15			15			15			15		
Carga y publicación de los formatos del art. 84 y 85 en la página de CEGAIP	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10	Del 1 al 10
Carga y publicación de los formatos del art. 84 y 85 en la Plataforma Nacional de transparencia	Del 1 al 15			Del 1 al 15			Del 1 al 15			Del 1 al 15		
Subir información al SEVAC.	Del 1 al 15			Del 1 al 15			Del 1 al 15			Del 1 al 15		
Declaración y pago del Impuesto Sobre la Renta.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Pago del Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Entrega de la Cuenta Pública del año 2023			15									

**“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”**

PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79780  
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P  
TEL: (444) 494 05 68  
[tesoreria24.27lagunillas@gmail.com](mailto:tesoreria24.27lagunillas@gmail.com)



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LAGUNILLAS, S.L.P.



**LAGUNILLAS**  
UNIDOS PARA PROGRESAR  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Entrega de la iniciativa a la Ley de Ingresos al Congreso del Estado 2025											25	
Presentación del presupuesto de Egresos del 2025												15
Entrega a Transparencia los Estados Financieros	15			15			15			15		
	al			al			al			al		
	20			20			20			20		

**Tabla 1 Calendario de Actividades**